

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CER DEL 05 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Ayacucho, a los cinco días del mes de marzo del 2025, siendo las 10:20 a.m., en el auditorio del local institucional de la MCLCP Ayacucho, Av. 26 de enero N° 380, se reunieron la coordinadora Edith Villarreal Molero y las/los siguientes miembros del CER:

**Representantes de la sociedad civil:** Alberto Chacchi Meneses de la ONG Huñuq Mayu, Irma Taype Carbajal de AEPA, Maryluz Rupay Ruiz de la ONG World Vision Perú, Raúl Barrientos Soto de la Cámara de Comercio Ayacucho. **Representantes por el estado:** Carlos Cconislla Chacmana de la UPE MIMP, Luis Cancho Cuba del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana, Carlos Gamarra Rivera de la EFPSP NSL, Rosa Barraza de la Rosa de la Red de DEMUNAS de la provincia de Huamanga, Yerver Ruiz Castro de CONADIS, Oscar Figueroa Soto de la Dirección Regional Agraria, José Castro Sáenz de la Red de CETPROs, Juan Carlos Quispe Retamozo de SEDA Ayacucho, Milagros Cuadros Huamán de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GRA, Maricela Quispe Córdova de CMAN, Fredy Mauricio Quispe de la Gerencia de Desarrollo Humano de la MPH, Percy Ubilluz García del Programa Wasi Mikuna y Milagros Cornejo Mallma en su calidad de Secretaria Técnica.

La reunión se desarrolló bajo la conducción de la coordinadora regional Lic. Edith Villarreal Molero, quien dio inicio a la presente sesión con la siguiente agenda:

1. Presentación del programa Wasi Mikuna UT Ayacucho sobre el Decreto Supremo N° 010-2024 mediante el cual se reestructura el programa y el piloto de intervención en 10 instituciones educativas de Ayacucho, a cargo del responsable de articulación territorial del programa Wasi Mikuna.
2. Informe del proceso de consulta nacional sobre las condiciones del buen inicio del año escolar 2025.
3. Informe de las alertas y recomendaciones elaboradas por las mesas temáticas en el marco del seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad regional 2023-2026, correspondiente al segundo año de gestión del GRA.
4. Otros.

**1. Primera agenda:** El Lic. Percy Ubilluz García especialista en articulación territorial del Programa Wasi Mikuna unidad territorial Ayacucho, dio a conocer la siguiente información: El PNAEC Wasi Mikuna tiene el propósito de brindar un servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, de calidad, sostenible y saludable, para los escolares de instituciones educativas públicas programas, a través de modelos de gestión participativos con la comunidad.

Objetivo: Garantizar, de forma progresiva, un servicio alimentario para los escolares, contribuyendo en la reducción de la malnutrición y la inseguridad alimentaria y nutricional.

Compromisos: Fomento de la agricultura local y la diversidad regional, Alianzas para garantizar calidad e Implementación gradual con resultados.

En Ayacucho beneficia a 2,889 Instituciones Educativas, 114,728 usuarios.

También informó sobre:

- Modalidad de atención y tipo de ración.
- Criterios para la programación del menú escolar.
- El fortalecimiento de capacidades a los CAE, familias y comunidad educativa es permanente, en temáticas de inocuidad alimentaria, seguridad alimentaria, promoción de prácticas saludables en alimentación escolar.
- Promoción de hábitos saludables en las familias y la comunidad educativa.
- Intervenciones articuladas priorizadas en el 2025.

La modalidad de subvención económica en Ayacucho que consiste en la compra de productos a productores y agricultores de la localidad.

La implementación del piloto para el presente año 2025 es en los distritos seleccionados de Huanta con 02 II.EE., Los Morochucos con 02 II.EE., Acocro en 04 II.EE., y Andrés Avelino Cáceres con 02 II.EE.

**2. Segunda agenda:** La secretaria técnica Milagros Cornejo Mallma, informó sobre la Consulta Nacional sobre Condiciones de Inicio del Año Escolar 2025.

- Aplicación de una ficha con 31 preguntas sobre infraestructura, servicios básicos y recursos educativos.
- Fecha de referencia: Inicio del año escolar 17 de marzo de 2025, según el Ministerio de Educación. Se puede aplicar hasta el 31 de marzo.
- Impacto esperado: Generar información clave para autoridades y la comunidad, contribuyendo a la garantía del derecho a la educación.

Objetivos:

- Recoger información sobre las condiciones en las cuales se encuentran las instituciones educativas del Perú al inicio del año escolar 2025.
- Generar un diálogo nacional y descentralizado que contribuya a la mejora de las condiciones de las I.E. en un trabajo concertado y participativo entre la sociedad civil y el sector público.

Esta consulta está dirigida a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Wasi Mikuna. Se debe llenar 01 ficha por I.E.

Para seleccionar las instituciones educativas que participarán en la consulta, se dispone de una muestra nacional, que identifica a las I.E. por código modular.

Por aspectos metodológicos, se debe priorizar las I.E. de la muestra; en casos excepcionales se puede reemplazar por otras equivalentes para alcanzar la muestra programada.

Los equipos de la MCLCP y CTVC nacional y regionales, coordinarán entre sí según la disponibilidad y facilidad de acceso a las zonas de las instituciones educativas seleccionadas.

- 3. Tercera agenda:** La secretaria técnica informa las alertas y recomendaciones elaboradas por las mesas temáticas en el marco del seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad regional 2023-2026, correspondiente al segundo año de gestión del GRA. Mesas temáticas, que son las siguientes: Medio ambiente y agua, Derechos Humanos, Pueblos indígenas, Programas sociales, Personas con discapacidad, Salud, Desarrollo Económico y Jóvenes.

Se encuentran pendientes las mesas temáticas: Mujer, Educación, Gobernabilidad y Protección de NNA.

Luego de varias intervenciones por parte de las/los asistentes, se llegan a los siguientes **ACUERDOS:**

1. Se recomienda al representante del programa Wasi Mikuna, lo siguiente:
  - Generar estrategias para sensibilizar a la población en el nuevo esquema que está promoviendo el programa para la compra de productos locales y adecuado uso de la subvención económica.
  - Articular con el sector salud para fortalecer a las familias en la alimentación segura.
  - Para garantizar que los beneficios lleguen adecuadamente a la población beneficiaria se debe de promover la articulación con las Gerencias del GRA.
  - Asegurar la adecuada implementación del modelo de subvención económica en los actores involucrados en cada localidad donde se implementará el piloto.
  - Considerar acciones preventivas y sostenibles desde el Programa.
  - Considerar los temas culturales que tienen las comunidades.
2. Compromiso de la Gerente de Desarrollo Económico Milagros Cuadros para articular con la DRAA para que los productores de la agricultura familiar se certifiquen y puedan proveer al programa Wasi Mikuna.
3. Compromiso del especialista en articulación territorial del programa Wasi Mikuna en compartir con los integrantes del CER de la MCLCP-A, los informes de supervisión que se realizarán en las I.E.
4. Para la aplicación de la ficha del BIAE 2025 se tiene el compromiso de los siguientes miembros del CER: programa Wasi Mikuna, World Vision, Municipalidad Provincial de Huamanga, AEPA Y CTVC, la ST de la MCLCP-A realizará las coordinaciones pertinentes para la capacitación previa antes de la aplicación de la ficha y definir las Instituciones Educativas donde se aplicarán las fichas.
5. La coordinadora solicita a la ST de la MCLCP-A fortalecer la mesa temática de jóvenes.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 del mediodía. Y firman al pie en señal de conformidad.

